

Comité Técnico de Evaluación para las y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral, 2017-2026

Boletín número uno (9 de marzo de 2017)

El Comité Técnico de Evaluación (CTE) se instaló formalmente el pasado 28 de febrero y desde ese día comenzamos a deliberar varios puntos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la H. Cámara de Diputados con el que se convocó a las y los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección para las consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los tres puntos que acordamos de forma inmediata fueron: 1) elaborar una propuesta de metodología del procedimiento de selección que fue presentada a los coordinadores parlamentarios integrantes de la JUCOPO; 2) no tener contactos personales con los aspirantes ni entrevistas individuales y 3) declarar un posible conflicto de interés por amistad, parentesco o relación laboral con alguno de los aspirantes conforme lo contempla la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El pasado lunes 6 de marzo, en una reunión conjunta de la JUCOPO con el CTE, aquella hizo suya la propuesta del comité y también determinó ampliar el plazo para el procedimiento de selección del lunes 13 al lunes 20 de marzo con la finalidad de garantizar, en todas las etapas del procedimiento, la posibilidad de una revisión de los resultados. Para lo anterior, la JUCOPO tuvo que emitir dos acuerdos: uno mediante el cual modificó la fecha de entrega de las tres listas de aspirantes a las consejerías del INE y uno segundo mediante el cual aprobó la metodología por desarrollar.

El día de hoy, jueves 9 de marzo, ambos acuerdos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación y también se publicó la convocatoria para el examen presencial que se aplicará el día de mañana viernes 10 de marzo en el auditorio de la H. Cámara de Diputados. Los resultados del examen serán publicados

mañana mismo, para que si alguno de los aspirantes solicita una revisión sea atendida de forma inmediata el próximo sábado 11 de marzo.

En simultáneo a estas actividades, los integrantes del CTE diseñamos las cédulas para la revisión documental de las y los 151 aspirantes. Esta labor será concluida durante el fin de semana próximo para tener tanto los resultados del examen aplicado como la revisión de los documentos presentados por las y los aspirantes.

Todos los expedientes están recibiendo el mismo trato y en todos los casos están siendo revisados, por lo menos, por dos de los integrantes del CTE combinando tanto a quienes fueron designados por la CNDH como por el INAI con los designados por la JUCOPO. Así, habrá una revisión puntual de los expedientes que tiene su origen en las cédulas por revisor y que serán concentradas en una base de datos a la que se le agregará el resultado del examen.

El examen será diseñado el día de mañana a partir de las tres de la tarde con base en una batería de ochenta preguntas que serán sorteadas en presencia de un notario público. Posteriormente, los integrantes del CTE haremos la impresión del examen con las cuarenta preguntas sorteadas y distribuiremos los ejemplares a las y los aspirantes en el auditorio a partir de las cinco de la tarde. Una vez finalizado el examen, los integrantes del CTE calificaremos el examen de manera individual y verificaremos la calificación de cada examen. Las calificaciones de quienes se presenten al examen serán publicadas de forma inmediata y podrán ser consultadas por folio en el sitio público que habilitó la secretaría de servicios parlamentarios.

Finalmente, el próximo lunes 13 de marzo deliberaremos en pleno para la selección de las y los entrevistados, en esa misma fecha se publicará el calendario de las entrevistas y se tendrá el próximo martes 14 para atender las demandas de revisión por las entrevistas.